

EFFECTOS SECUNDARIOS DEL TRATAMIENTO DEL COLESTEROL

Partiendo de la base de que el **COLESTEROL** es necesario para realizar algunas funciones importantes para el organismo, el tratamiento para el colesterol no debería realizarse “para prevenir”, sino únicamente cuando el paciente sobrepasa los 240 mg y nunca debería ser utilizado “como preventivo” cuando el paciente tiene cifras inferiores a 200 mg.

A pesar de que todo está a nuestro alcance y se puede hacer de “casi todo”, no **todo** es conveniente para mantener la propia salud: la edad de una persona no cambia aunque elimine las arrugas.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que:

- 1) Algunas enfermedades provocan un aumento del colesterol, como el hipotiroidismo o la diabetes.
- 2) Algunos fármacos provocan un aumento del colesterol, como los betabloqueantes y los diuréticos...
- 3) Los fármacos para tratar el colesterol poseen efectos secundarios graves, tanto más graves cuanto más tiempo se mantienen. Los más graves son:
 - a. Dolorimiento muscular, más o menos generalizado, que llega a impedir caminar.
 - b. Insuficiencia hepática grave.
 - c. Caída del cabello, llegando a la alopecia total.
 - d. Interacciones con otros fármacos, tales como los anticoagulantes orales.

Será el propio médico que trate al paciente el que debe estar atento para evitar estos efectos indeseables, pues no es mejor médico el que más receta y será el paciente el que comunique a su médico lo que le pasa: si el paciente no habla, el médico puede no ser adivino, sobre todo si tiene todos los datos en el ordenador.